

IV. Anuncios

Anuncios de contratación

Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

1371 *Instituto Canario de la Vivienda.- Anuncio de 28 de marzo de 2007, del Secretario, por el que se hace público concurso, procedimiento abierto, para la contratación del servicio de mantenimiento y desarrollo correctivo y evolutivo de los sistemas de información del Instituto Canario de la Vivienda.*

Por Resolución de 27 de marzo de 2007, del Director del Instituto Canario de la Vivienda, se acuerda la apertura del procedimiento de adjudicación que a continuación se indica:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Instituto Canario de la Vivienda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Planificación y Gestión Económico-Financiera.
- c) Número de expediente: V-I-8/07.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Descripción del objeto: mantenimiento y desarrollo correctivo y evolutivo de los sistemas de información del Instituto Canario de la Vivienda.
- b) División por lotes y número: - - -.
- c) Lugar de ejecución: Santa Cruz de Tenerife.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: doce (12) meses, a contar desde el día que se estipule en el contrato.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 211.000,00 euros.

5. GARANTÍA PROVISIONAL.

No se exige.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Servicio de Planificación y Gestión Económico-Financiera del Instituto Canario de la Vivienda.

b) Domicilio: Residencial Anaga, calle J.R. Hamilton, Edificio Daida, planta 1ª.

c) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife-38071.

d) Teléfono: (922) 473600.

e) Telefax: (922) 423601.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: durante el plazo de presentación de ofertas.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

a) Clasificación, en su caso: grupo V, subgrupo 2, categoría del contrato b.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: la que se indica en las cláusulas 4 y 5 del Pliego de Aplicación.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: hasta las doce (12) horas del decimosexto día natural siguiente al de la publicación de este anuncio. En caso de coincidir en sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: la que se reseña en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1º) Entidad: Registro General del Instituto Canario de la Vivienda de Santa Cruz de Tenerife o Registro General de la Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda de Las Palmas de Gran Canaria.

2º) Domicilio: Residencial Anaga, calle J.R. Hamilton, Edificio Daida, planta 1ª, Santa Cruz de Tenerife o calle Agustín Millares Carlo, 22, Edificio de Usos Múltiples I, planta 9ª, Las Palmas de Gran Canaria.

3º) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife-38071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): tres meses, a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: - - -.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (Sala de Juntas).

b) Domicilio: Avenida de Anaga, 35, Edificio de Servicios Múltiples I, planta 9ª.

c) Localidad: Santa Cruz de Tenerife.

d) Fecha: el décimo día natural siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas, en caso de coincidir en sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

e) Hora: a las 10,30 horas.

10. OTRAS INFORMACIONES.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, deberán ajustarse a lo dispuesto en la cláusula 12.2 del Pliego de Aplicación.

11. GASTOS DE ANUNCIOS.

Serán por cuenta del adjudicatario.

12. PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGURAN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS.

Los Pliegos de esta licitación pueden ser consultados a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.gobiernodecanarias.org/pliegos>

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de marzo de 2007.-
El Secretario, Juan Manuel Pino Martín.

Consejería de Turismo

1372 *Dirección General de Infraestructura Turística.- Anuncio de 26 de marzo de 2007, relativo a convocatoria de concurso público, procedimiento abierto y trámite ordinario, para la contratación de la obra Señalización orientativa en la red de carreteras del Cabildo de Lanzarote, dentro del Plan de Infraestructura y Calidad Turística de Canarias 2001-2006 (cofinanciación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional).*

La Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias convoca concurso público, procedimiento abierto y trámite ordinario, para la contratación de la obra de señalización orientativa en la red de carreteras del Cabildo de Lanzarote, con las siguientes características:

1. OBJETO DEL CONTRATO.

Realización de la obra de señalización orientativa en la red de carreteras del Cabildo de Lanzarote, con la finalidad de dotarla de señalización vertical diversa, consistente en señales informativas mediante cartel de lamas, flechas indicativas de información de poblaciones y carteles de entrada y fin de poblados, así como puntos de interés turístico.

2. PRESUPUESTO.

El presupuesto máximo de licitación de las obras asciende a la cantidad de quinientos treinta y siete mil quinientos dieciséis euros con ochenta y nueve céntimos (537.516,89 euros).

3. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo máximo de ejecución de las obras será de cuatro (4) meses, a contar desde la iniciación de las mismas.

4. GARANTÍA PROVISIONAL.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 35.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, los licitadores no deberán constituir garantía provisional.

5. DOCUMENTACIÓN DE INTERÉS PARA LOS CONCURSANTES.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de Prescripciones Técnicas y demás documentación complementaria para el estudio del concurso, estarán a disposición de los interesados, para su examen, en el Servicio de Infraestructura Turística de la Dirección General de Infraestructura Turística, calle La Marina, esquina Callejón Bouza, 1, Edificio Duque Santa Elena, 1ª planta, Santa Cruz de Tenerife, teléfonos (922) 299345-50, fax (922) 290958, y Edificio Administrativo de Usos Múltiples, 7ª planta, Plaza de los Derechos Humanos, s/n, Las Palmas de Gran Canaria, teléfono (928) 455793, fax (928) 306763, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas hábiles de oficina.

Dicho Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares obra insertado en la página web del Gobierno de Canarias: <http://www.gobiernodecanarias.org/pliegos/>